



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2011

RES. H. N° 218-11

Expte. N° 4319/10

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Gabriela Cecilia Barrios, por la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 01 de marzo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1949-08, se designa a la Prof. Barrios como Secretaria de la mencionada Escuela, a partir del 19 de diciembre de 2008;

Que la Prof. Barrios fundamenta su renuncia en razones labores;

Que la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 039, aconseja aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 15 de marzo de 2.011)

RESUELVE:

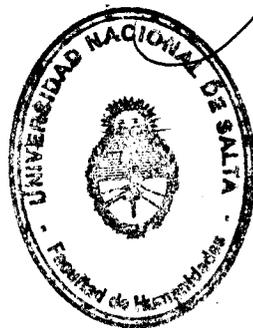
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. GABRIELA CECILIA BARRRIOS, como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de marzo de 2.011.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Prof. Barrios los valiosos servicios prestados a lo largo de su gestión como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente nombrada, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Dirección Contable, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDEL
BEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.